

## **Fortalecimiento y supervisión del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS**

**Información actualizada sobre la prevención, preparación, respuesta y  
resiliencia frente a emergencias sanitarias (incluidas las amenazas  
para la salud que requieren una preparación adicional)**

**Informe del Director General**

### **INTRODUCCIÓN**

1. El panorama mundial de las emergencias sanitarias, caracterizadas por una complejidad, frecuencia y escala crecientes, está evolucionando rápidamente. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) puso de manifiesto la necesidad urgente de una arquitectura mundial más sólida para la preparación, prevención, respuesta y resiliencia frente a las emergencias sanitarias. Reconociendo esas circunstancias, la OMS y sus asociados han puesto en marcha iniciativas para reforzar la seguridad sanitaria mundial, centrándose en los instrumentos jurídicos internacionales, los mecanismos de financiación sostenible y la mejora de los sistemas.

2. El presente informe ofrece una visión general de los progresos realizados en este sentido hasta el 1 de agosto de 2024. En él se destacan los logros clave, los desafíos actuales y las acciones futuras, lo que demuestra el compromiso colectivo con la construcción de una arquitectura mundial más resiliente y equitativa. El informe está organizado en tres secciones: gobernanza, financiación y sistemas.

### **GOBERNANZA**

3. Se han logrado avances significativos en la gobernanza sanitaria mundial, en particular con la adopción de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) por la 77.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en junio de 2024.<sup>1</sup> Estas enmiendas, resultantes de amplias consultas, abordan lagunas críticas en el Reglamento vigente e introducen nuevas disposiciones clave, como el establecimiento de una «Autoridad Nacional para el RSI», la introducción de una definición de emergencia pandémica y disposiciones sobre acceso equitativo y financiación sostenible.

4. De forma paralela, el Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta

---

<sup>1</sup> Resolución WHA77.17 (2024).

frente a pandemias continuó su labor ante la 77.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, conforme a lo dispuesto en su mandato, y aunque se realizaron avances significativos, no se llegó a un consenso sobre el texto final, y sigue habiendo cuestiones pendientes, como las relativas a la prevención y la vigilancia en materia de pandemias, el enfoque de «Una sola salud» para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, la transferencia de tecnología para la producción de productos de salud relacionados con las pandemias y un sistema de acceso a los patógenos y participación en los beneficios. En consecuencia, se prorrogó el mandato del Órgano de Negociación Intergubernamental,<sup>1</sup> y el resultado de las nuevas negociaciones se presentará a la 78.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2025, o con anterioridad si es posible, en una reunión extraordinaria de la Asamblea de la Salud, lo que refleja la disposición de los Estados Miembros a finalizar el acuerdo y a fortalecer la arquitectura de seguridad sanitaria mundial.

5. El liderazgo político sostenido y la rendición de cuentas siguen siendo cruciales para el éxito de estos marcos de gobernanza. El Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias sigue desarrollando sus formas de trabajo, al tiempo que realiza aportaciones acerca de estos procesos. En la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias de 2023 se subrayó aún más el compromiso político con la mejora de la seguridad sanitaria mundial, haciéndose hincapié en la importancia de la colaboración, la equidad y el acceso a las contramedidas médicas.

6. La fase piloto del Examen Universal de la Salud y la Preparación está a punto de concluir y ofrece información valiosa sobre cómo evaluar mejor y aumentar las capacidades nacionales. El mandato ampliado del Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS refuerza la importancia del escrutinio independiente y la rendición de cuentas de la OMS para el desarrollo de una sólida arquitectura de seguridad sanitaria mundial.

7. Aunque se han logrado avances significativos en el fortalecimiento de la gobernanza sanitaria mundial, es necesario seguir esforzándose. La aplicación de las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), el avance de las negociaciones del Órgano de Negociación Intergubernamental y el establecimiento de mecanismos de supervisión demuestran un compromiso colectivo con la preparación y la respuesta. Abordar los desafíos pendientes, garantizar una aplicación eficaz y fomentar el liderazgo político sostenido y la rendición de cuentas ayudarán a construir un marco de seguridad sanitaria mundial más resiliente y equitativo.

## FINANCIACIÓN

8. Una financiación adecuada y sostenible es fundamental para una preparación y respuesta eficaces ante las emergencias sanitarias. La OMS y sus asociados han logrado avances significativos en la movilización de recursos, la mejora de los mecanismos de asignación y la promoción de soluciones de financiación innovadoras y coordinadas.

9. La OMS apoyará la aplicación de las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), en particular mediante el establecimiento de un mecanismo financiero de coordinación con el fin de apoyar tanto la determinación de la financiación necesaria para fortalecer y mantener las capacidades críticas de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias y abordar equitativamente las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, como el acceso a dicha financiación.

10. El Fondo contra Pandemias, creado en 2022, se ha convertido en un instrumento vital para abordar estos déficits de financiación. El abrumador interés suscitado por su primera y segunda convocatorias de propuestas subraya la necesidad urgente de una financiación específica para la preparación y

---

<sup>1</sup> Decisión WHA77(20) (2024).

respuesta frente a pandemias. La OMS ha participado activamente en la creación del Fondo y ha apoyado a los países en la elaboración de propuestas y la ejecución de proyectos.

11. La OMS está trabajando con sus asociados para ampliar la financiación de refuerzo en caso de emergencias sanitarias y para identificar y reducir las vulnerabilidades relacionadas con las pandemias. El Grupo Especial Mixto del G20 sobre Finanzas y Salud sirve de plataforma para la colaboración entre los responsables de la toma de decisiones en materia de salud y finanzas, centrándose en la aceleración y coordinación de los mecanismos de financiación de la respuesta existentes, el acceso a fuentes de financiación adicionales y el desarrollo de nuevos mecanismos de financiación. La formulación de un manual de operaciones para la financiación de refuerzo y de un marco para las vulnerabilidades y los riesgos económicos frente a las pandemias contribuirá a establecer un enfoque más global y coordinado de la financiación de la preparación y la respuesta frente a pandemias.

12. En el nivel de los países, la Secretaría sigue apoyando a los Estados Miembros en la elaboración de propuestas para el Fondo contra Pandemias y en la adaptación de estas propuestas para otros mecanismos financieros clave, facilitando así el acceso a recursos esenciales para fortalecer la seguridad sanitaria nacional. El proceso de mapeo de recursos de la OMS capacita aún más a los países para hacer un seguimiento y coordinar los recursos de forma eficaz, fomentando la transparencia y la armonización entre las partes interesadas.

13. A pesar de estos logros, persisten algunos desafíos. Debido a su tamaño y alcance actuales, el Fondo contra Pandemias, aun siendo útil, representa solo una solución parcial a las brechas y limitaciones de financiamiento para fortalecer la preparación, la respuesta y la resiliencia frente a emergencias sanitarias. La necesidad de una financiación sostenible y previsible en todos los niveles sigue siendo una preocupación acuciante; la OMS seguirá abogando por mecanismos de financiamiento innovadores y coordinados, así como por el aumento de las inversiones a ese respecto.

## SISTEMAS

### Vigilancia colaborativa

14. Los esfuerzos para reforzar la vigilancia colaborativa dieron lugar a notables avances en 2024, lo que refleja un compromiso mundial con la mejora de la toma de decisiones a través del monitoreo integrado de las amenazas de enfermedades y la vulnerabilidad ante ellas. Numerosas iniciativas han potenciado las capacidades de detección precoz, evaluación de riesgos y respuesta oportuna frente a las amenazas sanitarias emergentes. Algunos ejemplos notables son la Red Internacional de Vigilancia de Patógenos, el Marco de Vigilancia Respiratoria en «Mosaico» de la OMS, la iniciativa integral de la OMS para fortalecer los organismos nacionales de salud pública, la serie de seminarios web de la OMS para laboratorios de salud pública, y un nuevo programa de reconocimiento de laboratorios de la OMS y un plan de evaluación externa de la calidad. Estos esfuerzos han demostrado ser cruciales para garantizar que los sistemas de salud puedan anticiparse y responder a las emergencias. Varias iniciativas regionales, como la herramienta de cálculo de los costos de la vigilancia genómica en la Región de Europa y un taller sobre el establecimiento de prioridades en la vigilancia genómica en la Región del Pacífico Occidental, muestran los diversos enfoques adoptados para fortalecer las capacidades de los laboratorios.

15. También se han adoptado medidas para fortalecer las capacidades nacionales de monitoreo y respuesta rápida mediante la integración de la vigilancia colaborativa en los procesos de inteligencia en materia de salud pública, en particular a través de la iniciativa de Inteligencia Epidemiológica de Código Abierto. Del mismo modo se han emprendido esfuerzos para fomentar un entorno propicio, incluido el establecimiento de un foro de responsables de la formulación de políticas, que sirve de plataforma para debatir la importancia del liderazgo de los países, las alianzas y la interoperabilidad de los datos en la realización de la vigilancia colaborativa en todo el mundo. Se están realizando esfuerzos con el fin de

movilizar una financiación sostenible para estas iniciativas de vigilancia y dar prioridad a la investigación para obtener información sobre las pandemias y epidemias.

### **Protección de la comunidad**

16. La protección de la comunidad es una piedra angular de la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias. Reconociendo que las respuestas eficaces dependen del trabajo directo con las comunidades afectadas, se han logrado avances significativos en la integración de las perspectivas comunitarias en todos los aspectos de la emergencia y la respuesta. Dicha labor ha incluido: la colaboración con los asociados para elaborar un documento de posición; la elaboración de un marco operacional destinado a que las comunidades participen activamente en la preparación y la respuesta; el aprovechamiento del Servicio Colectivo de Comunicación de Riesgos y Participación de la Comunidad; la puesta a prueba de un nuevo módulo de capacitación en gestión de infodemias; la ampliación de la Red OMS de Información sobre Epidemias; el establecimiento de una comunidad de múltiples partes interesadas para la implementación de la ciencia en emergencias sanitarias; el fomento de la Iniciativa de la OMS de Medidas Sociales y de Salud Pública; el fortalecimiento continuo de la red de comunicadores sobre seguridad sanitaria mundial; y la integración del concepto de protección de la comunidad en los productos normativos, como la guía mundial sobre la planificación de la disposición operativa y la respuesta de la comunidad recientemente publicada y el módulo de capacitación sobre comunicación de riesgos y la participación de la comunidad. Estas herramientas garantizan que las intervenciones sean eficaces y culturalmente apropiadas y estén alineadas con las necesidades y prioridades de las comunidades a las que se pretende proteger.

17. El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y las alianzas para garantizar la protección de las comunidades sigue siendo una prioridad de la OMS. Se han realizado progresos considerables en la creación de capacidad y la armonización de las actividades a nivel regional, en particular la puesta en marcha de un taller piloto sobre la protección de la comunidad frente a la gripe pandémica y las epidemias respiratorias en Jordania y un ejercicio de disposición operativa de la comunidad en Ghana. La OMS y sus asociados a nivel mundial también han acordado un conjunto de prioridades para promover, a nivel comunitario, la prevención y el control de las infecciones y las mejoras en el agua, el saneamiento y la higiene.

18. Además de promover los fundamentos conceptuales de la protección de la comunidad, la Secretaría sigue centrada en trabajar en estrecha colaboración con las comunidades para desarrollar y poner en práctica capacidades básicas esenciales, en particular apoyando a los Estados Miembros para que integren las funciones de protección de la comunidad en las propuestas para el Fondo contra Pandemias.

### **Atención segura y ampliable**

19. La atención segura y ampliable es un pilar esencial de la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias. Reconociendo la importancia de contar con sistemas de atención de salud sólidos y un acceso equitativo a las intervenciones durante las emergencias, la OMS ha estado trabajando activamente para fortalecer las vías de atención clínica, mejorar la infraestructura para aumentar las capacidades y mantener los servicios de salud esenciales durante todas las emergencias sanitarias. Las actividades llevadas a cabo a ese respecto incluyen la puesta en marcha y la ampliación de la Iniciativa de la OMS de Acceso al Oxígeno para construir ecosistemas de oxígeno resilientes; el fortalecimiento de la infraestructura de atención de la salud y las cadenas de suministro para hacer frente al aumento repentino de la demanda durante las emergencias; y el desarrollo y la difusión de directrices clínicas y operativas basadas en la evidencia, incluidas las relativas a la gripe, la COVID-19, la difteria y la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, así como de recursos de capacitación para apoyar a los trabajadores de la atención de la salud en el manejo de las enfermedades y minimizar el impacto de las emergencias en la salud.

20. El acceso equitativo y sostenido a los servicios de salud esenciales es fundamental durante las emergencias. En reconocimiento de este hecho, la OMS ha puesto en marcha el Marco Mundial de Acción 2024-2030 para unos servicios de salud resilientes y sigue liderando y apoyando la sensibilización sobre servicios esenciales como la prevención y el control de infecciones y el agua, el saneamiento y la higiene. Se ha prestado apoyo operativo a países y regiones mediante actividades relativas a la disposición operativa para la prevención y el control de infecciones en el Líbano y consultas mundiales sobre la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de salud. Los esfuerzos de respuesta se han centrado en la prestación de apoyo para la situación de emergencia en el territorio palestino ocupado; elaborar un informe exhaustivo sobre la situación del agua, el saneamiento y la higiene en el Sudán; y prestar apoyo técnico para la recuperación tras el conflicto y los brotes de cólera en Etiopía. En conjunto, estos esfuerzos son cruciales para garantizar que los sistemas y los trabajadores de la salud puedan responder rápida y eficazmente a las emergencias sanitarias, minimizando así el impacto en las poblaciones afectadas.

### **Acceso a las contramedidas**

21. Garantizar el acceso equitativo y oportuno a las contramedidas médicas sigue siendo crucial para una preparación y respuesta eficaces frente a las emergencias sanitarias. Se han logrado avances significativos en toda la cadena de valor de las contramedidas médicas para mejorar la seguridad sanitaria, en particular para hacer frente los desafíos puestos de manifiesto por la pandemia de COVID-19. El enfoque centrado en las familias de virus y bacterias ha permitido acelerar las estrategias de contramedidas médicas y ha contribuido a identificar lagunas de conocimientos y a fomentar la colaboración y la preparación a escala mundial frente a las amenazas tanto conocidas como desconocidas. Las inversiones continuas en el descubrimiento de patógenos, la investigación básica y traslacional, los sistemas reguladores y la capacidad en materia de ensayos clínicos siguen siendo cruciales para garantizar una sólida cartera de contramedidas médicas eficaces.

22. La diversificación de la capacidad de fabricación mundial y la promoción de la autosuficiencia regional han sido prioridades fundamentales, en particular en los países de ingreso bajo y mediano. Diversas iniciativas como la Plataforma para la Fabricación Armonizada de Productos de Salud Africanos están allanando el camino hacia cadenas de suministro más resilientes y equitativas. La creación de una fuerza de trabajo calificada y la promoción de plataformas de fabricación adaptables también son componentes esenciales de este esfuerzo.

23. Teniendo en cuenta la necesidad de contar con sistemas de adquisición y suministro ágiles, equitativos y basados en el riesgo, la OMS está trabajando para establecer políticas basadas en la evidencia, listas predefinidas de contramedidas médicas y metodologías de previsión de la demanda con el fin de garantizar una adquisición eficiente y eficaz. La expansión de los mecanismos de adquisición mancomunada, especialmente a nivel regional con el Fondo Estratégico de la OPS, el mecanismo de adquisiciones mancomunadas dirigido por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África y el acuerdo de adquisición conjunta para la Unión Europea coordinado por la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias de la Comisión Europea, así como de las modalidades de adquisición estratégica como los acuerdos de compra anticipada, mejorará el acceso a las contramedidas médicas esenciales.

24. Garantizar el acceso oportuno y equitativo a las contramedidas médicas para salvar vidas durante emergencias sanitarias solo puede lograrse mediante esfuerzos intensivos de preparación para fortalecer la investigación y el desarrollo, la fabricación ampliable y los sistemas de cadena de suministro, por cuya financiación la OMS seguirá abogando en el 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028. La preparación frente a emergencias sanitarias depende de que la OMS siga ejerciendo su liderazgo en las redes y alianzas mundiales y regionales conexas que permiten prestar apoyo cuando y donde más se necesita.

25. La OMS sigue desempeñando un papel fundamental a la hora de facilitar el intercambio eficiente de información y garantizar el acceso equitativo a las contramedidas médicas a través de las plataformas existentes, como el Marco para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios en el contexto de la preparación para una gripe pandémica, el Grupo Internacional de Coordinación del Suministro de Vacunas y el sistema BioHub de la OMS.

### **Coordinación de las emergencias**

26. Las complejidades de las emergencias sanitarias modernas exigen mecanismos de respuesta sólidos y coordinados. Se ha avanzado en el fortalecimiento de la coordinación de las emergencias en todos los niveles, con énfasis en el fomento de la capacidad de la fuerza de trabajo, el aumento de la preparación nacional y una mejor coordinación de las alertas y las respuestas. Ejemplos de ello son la puesta en marcha de la plataforma del Cuerpo Mundial para Emergencias Sanitarias; la publicación de un manual nacional de respuesta a brotes por parte de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos; y el fortalecimiento de la Red de Centros de Operaciones en Emergencias de Salud Pública.

27. La labor de fortalecimiento de la arquitectura mundial para la prevención, preparación, respuesta y resiliencia frente a las emergencias sanitarias, en particular los esfuerzos continuos para lograr la armonización entre el marco de seguimiento y evaluación del Reglamento Sanitario Internacional y el marco de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias,<sup>1</sup> ayudará a evaluar mejor y fortalecer la preparación nacional frente a emergencias sanitarias. Diversas iniciativas, como los planes de acción nacionales de seguridad sanitaria, los exámenes posteriores a la acción y las medidas de colaboración como las herramientas operacionales tripartitas basadas en el enfoque de «Una sola salud» y los talleres para establecer puentes entre el Reglamento Sanitario Internacional y las prestaciones de los servicios veterinarios siguen facilitando la coordinación y la preparación intersectoriales frente a las enfermedades zoonóticas.

28. El Marco OMS de Respuesta a Emergencias actualizado y la elaboración de un marco de alerta y respuesta frente a emergencias sanitarias para los Estados Miembros tienen como objetivo mejorar la previsibilidad, la puntualidad y la eficacia de las respuestas a emergencias. El marco revisado del centro de operaciones en emergencias de salud pública, el establecimiento de redes regionales y mundiales, la puesta en marcha del conjunto de medidas de gestión de emergencias sanitarias y el programa en curso de capacitación de capacitadores mejoran la coordinación, la gestión de la información y la creación de capacidad.

### **Aplicación de las capacidades de los sistemas a amenazas y entornos específicos**

29. La OMS sigue aprovechando las redes de expertos, los centros colaboradores y los conocimientos especializados internos para ayudar a los países a evaluar, prepararse y responder frente a las amenazas epidémicas y pandémicas. La iniciativa de Preparación y Resiliencia frente a Amenazas Emergentes de la OMS ha logrado adaptar el marco de las capacidades de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias a un peligro específico, lo que ha dado lugar a que más de 125 Estados Miembros hayan emprendido el proceso de actualización de sus planes de preparación frente a pandemias. La OMS sigue ayudando a los países a poner en práctica estrategias de prevención y mitigación adaptadas a peligros específicos que estén en consonancia con el marco de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias como las relativas a la fiebre amarilla, el cólera, la meningitis y las fiebres hemorrágicas víricas.

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/publications/m/item/strengthening-the-global-architecture-for-health-emergency-prevention--preparedness--response-and-resilience/> (consultado el 19 de agosto de 2024).

30. Abordar la reducción del riesgo de desastres y las crisis climáticas sigue siendo una prioridad para fortalecer la preparación, la respuesta y la resiliencia frente a emergencias sanitarias,<sup>1</sup> y la OMS colabora con sus asociados en la evaluación de riesgos y los efectos en la salud relacionados con el clima. La OMS y sus asociados siguen estableciendo vínculos entre las capacidades de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias y las medidas de reducción de riesgos en materia de salud, en particular mediante un proyecto conjunto con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para elaborar orientaciones sobre la preparación y la disposición operativa para hacer frente a las consecuencias sobre la salud de El Niño-Oscilación Austral y las variaciones climáticas en los países y las comunidades.

31. La mejora de la preparación y la coordinación en la interfaz entre la salud y la seguridad, en particular en el caso de eventos deliberados, sigue siendo un ámbito prioritario para reforzar la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias. En su calidad de codirectora del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre los Riesgos Biológicos, la OMS está elaborando normas de procedimiento interinstitucionales para los eventos deliberados que puedan utilizarse en caso de emergencia grave y, paralelamente, está actualizando sus propias normas de procedimiento en la materia. La Organización también ha participado en el proyecto de interoperabilidad y comunicación interinstitucionales en caso de ataques químicos y/o biológicos, dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, y está redactando un memorando de entendimiento con la Organización Internacional de Policía Criminal.

32. La labor de la OMS para proteger la salud en entornos humanitarios sigue basándose en sólidas alianzas, en particular en el seno del Comité Permanente entre Organismos. La puesta en práctica del marco de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias en crisis prolongadas, que a menudo se producen en entornos caracterizados por la vulnerabilidad, la fragilidad y el conflicto, implica enfoques flexibles y centrados en el ser humano. Con equipos especializados en 150 países, la OMS sigue evaluando rápidamente las necesidades sobre el terreno y coordinando las respuestas de los grupos de acción sobre salud, trabajando con aproximadamente 900 asociados de los grupos de acción, gobiernos y agentes no estatales para prestar servicios de salud esenciales y prevenir los ataques contra la atención de salud durante las emergencias.

## CONCLUSIÓN

33. Los esfuerzos de colaboración entre las funciones interconectadas y vitales de los sistemas de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias (vigilancia colaborativa, protección de la comunidad, atención segura y ampliable, acceso a contramedidas y coordinación de las emergencias) demuestran un compromiso colectivo con la construcción de una arquitectura de seguridad sanitaria mundial más resiliente y equitativa.

34. La adopción de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), las negociaciones en curso para llegar a un acuerdo sobre pandemias y el establecimiento de mecanismos sólidos de supervisión y asesoramiento representan pasos cruciales hacia una respuesta más eficaz y coordinada a futuras emergencias sanitarias. Sin embargo, es necesario adoptar nuevas medidas para garantizar una financiación sostenible y previsible, abordar las inequidades en el acceso a los recursos y fortalecer las capacidades nacionales, en particular las de los países de ingreso bajo y mediano.

35. La OMS mantiene su compromiso de colaborar con los asociados y las partes interesadas para hacer frente a estos retos y aprovechar los progresos realizados. A través de esfuerzos sostenidos, soluciones innovadoras y un énfasis en la colaboración y la equidad, se puede lograr que el mundo esté mejor

---

<sup>1</sup> Véase la resolución WHA77.8 (2024).

preparado para prevenir y detectar las emergencias sanitarias y responder a ellas y salvaguardar la salud y el bienestar de todas las personas.

## **INTERVENCIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE**

36. Se invita al Comité Permanente a que tome nota del informe. Además, se le invita a que, en sus debates, formule observaciones y orientaciones con respecto a las preguntas que se plantean a continuación.

- ¿Cómo puede la Secretaría apoyar la labor para garantizar que los mecanismos e instrumentos de gobernanza existentes y futuros se utilicen eficazmente para seguir desarrollando, alineando y poniendo en funcionamiento el marco de preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias en todos los niveles y garantizar que las capacidades se adapten a amenazas específicas en entornos específicos?
- ¿Cómo puede la Secretaría trabajar con los Estados Miembros y las organizaciones asociadas para mejorar la coherencia entre todas las iniciativas y estrategias mundiales, regionales y nacionales destinadas a fortalecer la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias?

= = =